

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC FROZEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h15 del dia Viernes 29 de Marzo del 2019, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela La Romadera Etapa 1 manzana 1988 Solar 4; se reúnen los accionistas de la compañía **ELECTRIC FROZEN S.A.**, el señor ingeniero Franklin Abel Triviño Salvatierra, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 480 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, la señora Mariuxi Amalia Arreaga Lara, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, y el señor Roberto Fernando Zurita Miranda, propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; y la señora Marlene Maria Salvatierra Gonzalez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **ELECTRIC FROZEN S.A.**, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los accionistas presentes acuerdan designar al señor ingeniero Franklin Triviño Salvatierra como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y a la señora Mariuxi Amalia Arreaga Lara como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaría informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratar y habiéndose elaborado por la Secretaría de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaría:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de la compañía **ELECTRIC FROZEN S.A.**, mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2018.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2018

Una vez leido a los presentes los puntos del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución.

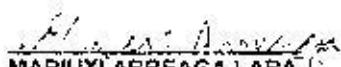
PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del dia, y por ende autorizar al ingeniero Franklin Triviño Salvatierra, Presidente de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del dia, y por ende autorizar a ingeniero Franklin Triviño Salvatierra, Presidente de la compañía para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2018.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del dia, y por ende autorizar a la señorita Anabel Rosero Baque para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14h00 del dia de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los veinte y seis dias del mes de marzo del dos mil diecinueve.-
f.)Franklin Triviño Salvatierra; f.)Marlene Salvatierra Gonzalez; f.)Mariuxi Amalia Arreaga Lara, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de marzo del 2019.


MARIUXI ARREAGA LARA
SECRETARIA AD HOC